

El himno nacional del Perú

Luis Orrego Penagos

De los símbolos patrios, el himno es el que más modificaciones y polémicas ha sufrido a lo largo de nuestra historia republicana. A diferencia de lo que ocurrió con la bandera y el escudo, que sí estuvieron sujetos a una norma oficial, no sucedió lo mismo con la letra del himno. En este sentido, podemos distinguir cuatro etapas en su desarrollo:

1. La de Bernardo Alcedo y José de la Torre Ugarte.- Se remonta a agosto de 1821, cuando San Martín convoca a un concurso para que la nueva república contara con un canto nacional. No sabemos nada de los participantes ni de los resultados de dicho concurso, ya que no hay documentos. Se cuenta que el Protector escuchó la ejecución de siete composiciones y, al terminar la última de todas, que era la de Alcedo, se puso de pie y, entusiasmado, dijo: “Sin disputa, este es el Himno Nacional del Perú”. También se dice que, al día siguiente, un decreto confirmó el nuevo cántico y los “resultados” del concurso.

Lo que sí está registrada es la primera audición en el Teatro Nacional de Lima (a cargo de la cantante lírica Rosa Merino el 24 de septiembre de 1821, ante San Martín y algunos próceres, interpretó las estrofas), cuando se celebró la entrega de la fortaleza del Callao. Pero no se conserva la partitura de la música estrenada en esa presentación, ni versión de la letra que se dice fue cantada por Merino. Lo que sí sabemos es que esa versión fue interpretada en posteriores ceremonias oficiales. Por ejemplo, según La Gaceta del Gobierno de Lima, Torre Tagle decretó, el 13 de abril de 1822, que todos los domingos, a las 4 de la tarde, concurrieran los niños de todas las escuelas a la Plaza de la Independencia (de Armas) “a cantar la marcha nacional del Perú, que por ahora se ha adoptado”.

La letra del himno, en su primera estrofa, encarnó la construcción de un nuevo mito, que implicó una ruptura necesaria respecto a la Metrópoli, que de “Madre Patria” pasó a convertirse en enemiga. Asimismo, la letra insiste en la necesidad de poner en evidencia la condición injusta de ser colonia y depender de España. En la segunda estrofa se habla de una ola de libertad que recorre todo el continente americano. En la siguiente estrofa se vincula el afán de libertad con la mención al inca como encarnación de dicha voluntad. Luego, la cuarta estrofa es un compromiso para estar atentos y listos en términos militares para garantizar la libertad. La quinta y última estrofa hace referencia a la naturaleza andina. Esta preferencia cultural de reivindicación social era tan fuerte que de alguna manera explica el éxito y la persistencia de la famosa estrofa apócrifa, en la cual se generaliza la condición servil de los esclavos para extenderla al conjunto de los habitantes.

2. La de Félix Cipriano Coronel Zegarra, en la segunda mitad del siglo XIX.- La única fuente de que han dispuesto los que han investigado sobre el Himno es el prólogo a la obra de Alcedo que escribió Félix Cipriano Coronel Zegarra en su “Filosofía Elemental de la Música”, escrito en 1869. Ese prólogo fue luego reproducido en la biografía que, sobre Alcedo, se publicó en el diario El Peruano con motivo de su fallecimiento, el 28 de diciembre de 1878. Estos datos también

serían difundidos por Ricardo Palma en su conocida “Tradición del Himno Nacional”.

Según Coronel Zagarra, “los versos originales de la canción, algo alterados hoy, son los siguientes”. También dice que el Himno fue estrenado “la noche que se celebró en Lima la entrega de las fortalezas del Callao”, sin señalar fecha. Esto se repitió en la biografía de Alcedo en El Peruano. Palma señaló la fecha del 24 de septiembre de 1821, fiesta de la Virgen de las Mercedes y asegura que “así lo consignan los periodiquitos de esa época existentes en la Biblioteca de Lima y todos los textos de escuela desde 1830”. No se han podido encontrar tales “periodiquitos” ni los textos de escuela. Cabe anotar que en 1912, cuando era Director de Gobierno Luis Felipe Paz Soldán, solicitó al Director de la Biblioteca Nacional, Manuel Gonzáles Prada una copia certificada del Himno que pedía la Cámara de Senadores. Gonzáles Prada envió solo la versión de la letra “tomada de la fuente más segura –la Filosofía Elemental de la Música- obra escrita por el mismo Alcedo”, pues no había en la Biblioteca otro documento de referencia más adecuado. Suponemos que de haber existido los “periodiquitos” que habla Palma, seguramente desaparecieron con la ocupación chilena de la Biblioteca.

3. La de Claudio Rebagliati.- A finales del siglo XIX, surge el movimiento para que se oficializara la restauración de la música del Himno, cargo del músico italiano Claudio Rebagliati. Así, el 25 de julio de 1900, en una velada literaria y musical en el Teatro de Lima, realizada para recaudar fondos para la construcción de un monumento en memoria del coronel Francisco Bolognesi, el maestro Rebagliati dirigió la orquesta que ejecutó por primera vez el Himno Nacional con la música restaurada.

También resurgió el movimiento para variar la letra con el fin de corregir las imperfecciones literarias, darle unidad, y hacerla más acorde con el sentimiento amistoso del Perú y de España. En 1901, el proyecto fue aprobado por el gobierno de Eduardo López de Romaña, quien, tras aprobar la música del Himno restaurada por Rebagliati, dispuso que se convocara a un concurso para elegir una nueva letra por considerar la original (la de José de la Torre Ugarte) agresiva hacia España, teniendo en cuenta que en aquellos tiempos las relaciones entre ambos países eran cordiales. El concurso lo ganó el poeta José Santos Chocano, cuyas estrofas con el mismo coro llegaron a cantarse en las escuelas públicas y se publicaron en los cancioneros populares:

I
Si Bolívar salvó los abismos
San Martín coronó la altitud;
y en la historia de América se unen
como se unen arrojo y virtud.
Por su emblema sagrado la Patria
tendrá siempre, en altares de luz
cual si fuesen dos rayos de gloria,
dos espadas formando una cruz

II
Evoquemos a aquellos que un día
nos legaron eterna lección;
y ensalcemos, no en vanas palabras
sino en hechos, la Paz y la Unión.
¡Trabajemos! Las manos sangrientas
se depuran en esa labor;
¡que la guerra es el filo que corta,
y el trabajo es el nudo de amor!

III

El trabajo nos ciñe laureles,
si la lucha nos dio libertad.
¡Trabajemos! ¡Abramos la tierra,
como se abre a la luz la verdad;
arranquemos el oro a las minas;
transformemos la selva en hogar;
redimamos el hierro en la industria
y pobleemos de naves el mar!

IV

A vivir subyugados sin gloria,
prefiramos morir sin baldón,
que así sólo verán nuestros héroes
satisfecha su noble ambición.
¡Somos libres! Gritaron los pueblos;
y la Patria fue libre a esa voz,
¡como el Orbe salió de la Nada
a una sola palabra de Dios!

Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que nuevamente la opinión pública reclamara la antigua letra. Fue tanta la presión que, el Congreso se vio obligado, en 1913, durante el gobierno de Guillermo Billingurst, a declarar intangible, tanto la letra como la música del Himno nacional.

4. La del análisis crítico de la historia del Himno, a partir de la década de 1950.- En 1959, a pedido de Raúl Porras Barrenechea, entonces Canciller de la República, Chabuca Granda compuso un reemplazo para la primera estrofa del himno, pero no se difundió. Luego, durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, se intentó modificar el segundo y tercer párrafo. Asimismo, el gobierno de Francisco Morales Bermúdez dispuso que, en ceremonias oficiales y colegios, se cantara la última estrofa en lugar de la primera. Con el inicio del segundo gobierno de Belaunde, se volvió a cantar el Himno con la primera estrofa.

Más adelante, el Tribunal Constitucional determinó (2005) que la primera estrofa del himno (Largo tiempo...) no era de la autoría de José de la Torre Ugarte, sino más bien fruto de la tradición popular y que su inserción en el himno expresa la voluntad del pueblo peruano, por lo que merece mantenerse como intangible. Sin embargo, también verificó que se había excluido la quinta estrofa original del himno y considerando la legislación de los derechos de autor y la integridad de la obra ordenó que se restituya dicha quinta estrofa que, en la versión actual del himno, sería la sexta estrofa de un total de siete. Finalmente, en septiembre de 2009, el Gobierno dispuso que se cantara en ceremonias oficiales la última estrofa (En su cima los Andes sostengan...) en lugar de la primera, lo cual se realizó el 24 de setiembre (Día de las Fuerzas Armadas) y el 8 de octubre (Día del Combate de Angamos).

En resumen, el Himno Nacional del Perú quedó así:

Letra: José de la Torre Ugarte
Música: José Bernardo Alcedo.

CORO

Somos libres, seámoslo
siempre, y antes niegue sus luces del sol,
que faltemos al voto solemne
que la Patria al Eterno elevo

ESTROFAS

I

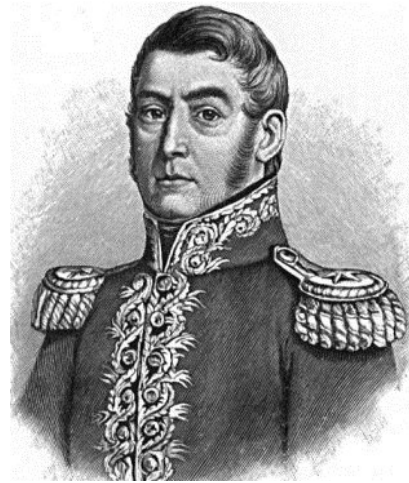
(de autoría anónima, agregado luego)
Largo tiempo el peruano oprimido
la ominosa cadena arrastro
condenada a una cruel servidumbre
largo tiempo en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
¡Libertad! en sus costas se oyó;
la indolencia al esclavo sacude
la humillada cerviz levantó.

II

Ya el estruendo de broncas cadenas
que escuchamos tres siglos de horror
de los libres el grito sagrado
que oyó atónito el mundo, cesó.
Por doquier San Martín inflamado
libertad, libertad, pronunció
y meciendo su base los Andes
la enunciaron también a una voz.

III

Con su influjo los pueblos despiertan,
y cual rayo corrió la opinión;
desde el itsmo a las tierras del fuego,
desde el fuego a la helada región
todos juran romper el enlace
que natura a ambos mundos negó,
y quebrar ese cetro que España,
reclinaba orgullosa en los dos.



José Francisco de San Martín
1778 - 1850



José de la Torre Ugarte y Alarcón Manrique
1786 - 1831

IV

Lima cumple ese voto solemne
y severa su enojo mostró
al tirano impotente lanzado
que intentaba su opresión.
A su esfuerzo saltaron los grillos
y los surcos que en sí reparo,
le atizaron el odio y venganza
Que heredara de su Inca y Señor.

V

Compatriotas, no más verla esclava,
Si humillada tres siglos gimió
para siempre jurémosla libre
manteniendo su propio esplendor.
Nuestros brazos hasta hoy desarmados,
estén siempre cebando el cañón,
que algún día las playas se Iberia
sentirán de su estruendo el terror.

VI

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres por siempre nos dio.
A su sombra vivamos tranquilos,
y al nacer por sus cumbres el sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos al Dios de Jacob

(Antigua VI eliminada por considerarla
ofensiva a España)

Excitemos los celos de España
Pues presiente con mengua y furor
Que en concurso de grandes naciones
Nuestra patria entrará en parangón.
En la lista que de éstas se forme
Llenaremos primero el reglón
Que el tirano ambicioso Ibérico,
Que la América toda asoló.

Tomado de:

<http://blog.pucp.edu.pe/item/106862/el-himno-nacional-del-peru>



José Bernardo Alcedo Retuerto
1798 - 1878



Rosa Merino de Arenas
1790 - 1868